Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0391/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LAS FUNCIONARIAS NELLY MARTÍNEZ DUARTE y MARÍA LINA MEDINA.

30 de marzo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/94/2022, del Director Econ. Alejandro León Duarte, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando SGE/146/2022 del Jefe de División de Servicios Generales, Lic. Joel Leguizamón, en el que solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, para las funcionarias: NELLY MARTÍNEZ DUARTE y MARÍA LINA MEDINA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a las funcionarias, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	PERMISO
01	NELLY MARTÍNEZ DUARTE	3.850.982	18/04/2022 al 22/04/2022
02	MARÍA LINA MEDINA	3.630.283	18/04/2022 al 22/04/2022

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana